



San Miguel de Tucumán, 01 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 33056/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares mediante Resolución Interna N° 20/2017 solicita prórroga de la designación del Profesor Gustavo Adolfo Poch en un Cargo DOC 2 (25 horas reloj) de la asignatura "Máquinas Térmicas I" de 3° Ciclo Profesional y "Máquinas Térmicas II" de 4° año del Ciclo Profesional, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con la designación de profesores para las distintas asignaturas del Ciclo Profesional.

Que por Expediente N° 0695/015 se encuentra aprobado el trámite del concurso del presente cargo.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.-Prorrogar la designación al Profesor **GUSTAVO ADOLFO POCH** DNI: 14.260.629, como Docente Interino en un Cargo DOC 2 (25 horas reloj) de la asignatura "Máquinas Térmicas I", de 3° Ciclo Profesional y "Máquinas Térmicas II" de 4° del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si el presente cargo se cubrenpor concurso.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Rectorado.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCION N° **1246 2017**

711

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.